



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

590.213

DECRETO N° 383
QUILLON, viernes 28 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUT:60.805.015-9

LA SUMA DE \$:1.285.850
Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCIÓN Y REINTEGRO DE SALDOS CORRESPONDIENTES A CONVENIO PRAPS, DEBIDO A LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA VIGENTE, EN RELACIÓN A LA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO UTILIZADOS, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 1411 DE FECHA DE FECHA 25/03/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.285.850 1.285.850

DIRECCIÓN Depto. de Salud DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	
	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	Jefe de Presupuesto y Finanzas		
	TESORERO		

RECIBI CONFORME